

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
TEXCOCO

UPTEX



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica de Texcoco (UPTEx), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, creado mediante decreto, publicado en la Gaceta de Gobierno el 14 de Noviembre de 2011, a través del cual se le otorga personalidad jurídica y patrimonio propio.

OBJETO

La Universidad Politécnica de Texcoco tiene como objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de Profesional Asociado, Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural;
- II. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y del País;
- III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado;
- V. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y el Estado, y
- VI. Cumplir con cualquier otra que permita consolidar su modelo educativo con base en competencias.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad Politécnica de Texcoco tendrá las facultades siguientes:

- I. Fomentar el desarrollo de la investigación con el sector privado;
- II. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad;
- III. Impulsar en forma permanente mecanismos externos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico a través de evaluaciones internas y externas a fin de lograr los más altos estándares de calidad;
- IV. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes;
- V. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo, apoyada en la reglamentación correspondiente;

- VI. Impulsar la certificación de proceso estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional;
- VII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado tanto nacionales como extranjeras, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional;
- VIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados;
- IX. Planear y programar la enseñanza superior que imparta en un modelo curricular flexible;
- X. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias laborales y otorgar diplomas, títulos y grados académicos;
- XI. Establecer equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo realizados en otras instituciones de enseñanza superior nacionales y extranjeras;
- XII. Crear las instancias necesarias de vinculación con los sectores público, privado y social, que deberán ser distintas y diferenciadas de los órganos de gobierno de la universidad;
- XIII. Promover y organizar programas de prestación de servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad acordes a los objetivos de los programas educativos;
- XIV. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero;
- XV. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas;
- XVI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos y
- XVII. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad Politécnica de Texcoco se integrará por:

- I. Ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal, Municipales y, en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto;
- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor;
- IV. Los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal y
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos, derechos y, en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad Politécnica de Texcoco está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad Politécnica de Texcoco opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, en ese sentido el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos considera el subsidio estatal y las aportaciones federales.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con base en el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2013.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 15 millones de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 6 millones 21.7 miles de pesos, obteniendo un autorizado de 21 millones 21.7 miles de pesos, recaudando 25 millones 951.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 4 millones 929.8 miles de pesos, lo cual representó el 23.5 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 2 millones 30 mil pesos, los cuales comprenden ingresos por servicios, posteriormente ampliaciones por 398.7 miles de pesos, lo que dio un autorizado de 2 millones 428.7 miles de pesos, y se recaudaron 3 millones 158 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de 729.3 miles de pesos, lo cual representó el 30 por ciento respecto al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 12 millones 970 mil pesos, posteriormente se otorgaron ampliaciones por 4 millones 601 mil pesos, lo que determinó un total autorizado de 17 millones 571 mil pesos, recaudando 17 millones 612.2 miles de pesos, por lo que tuvo una variación de 41.2 miles de pesos, lo que representó un 0.2 por ciento respecto al monto autorizado.

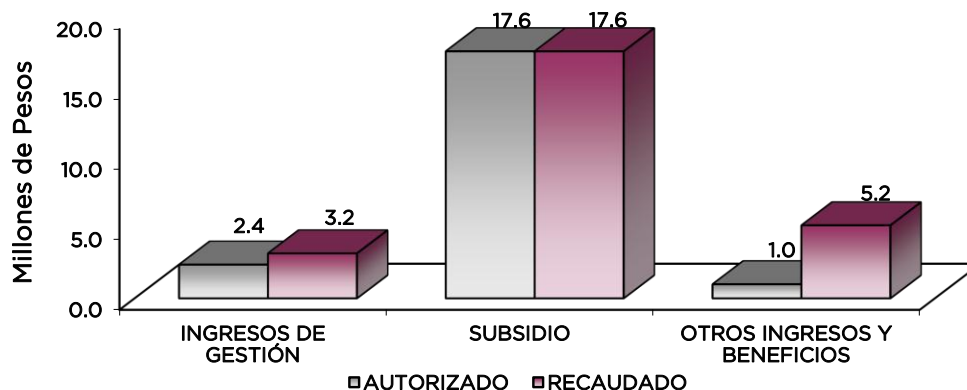
OTROS INGRESOS

Se otorgaron ampliaciones por 1 millón 22 mil pesos, recaudándose 5 millones 181.3 miles de pesos, de los cuales se dieron 35.1 miles de pesos de ingresos financieros, así como 5 millones 146.2 miles de pesos de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	2,030.0	398.7		2,428.7	3,158.0	-729.3	-30.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,030.0	398.7		2,428.7	3,158.0	-729.3	-30.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,970.0	4,601.0		17,571.0	17,612.2	-41.2	-0.2
Subsidio	12,970.0	4,601.0		17,571.0	17,612.2	-41.2	-0.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		1,022.0		1,022.0	5,181.3	-4,159.3	-407.0
Ingresos Financieros					35.1		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					5,146.2	-5,146.2	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		1,022.0		1,022.0		1,022.0	
T O T A L	15,000.0	6,021.7		21,021.7	25,951.5	-4,929.8	-23.5



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	3,158.0		3,158.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,612.2		17,612.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	35.1	5,146.2	5,181.3
T O T A L	20,805.3	5,146.2	25,951.5

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 15 millones de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 6 millones 21.7 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 21 millones 21.7 miles de pesos. De esta cantidad se ejercieron 19 millones 222 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 799.7 miles de pesos, lo que representó 8.6 por ciento con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial por 10 millones 106.3 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 478.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 10 millones 585.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 9 millones 558.4 miles de pesos, determinando un subejercicio por 1 millón 26.7 miles de pesos, lo que representó 9.7 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto inicial por 1 millón 229.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 266.5 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 1 millón 496.3 miles de pesos, esta cantidad se ejerció al 100 por ciento.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 2 millones 562.2 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 727.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 3 millones 290 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 3 millones 278.1 miles de pesos, teniendo subejercidos por 11.9 miles de pesos, lo que represento 0.4 por ciento con respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Se tuvo ampliaciones por 1 millón 657.8 miles de pesos, dicha cantidad se ejerció en su totalidad.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

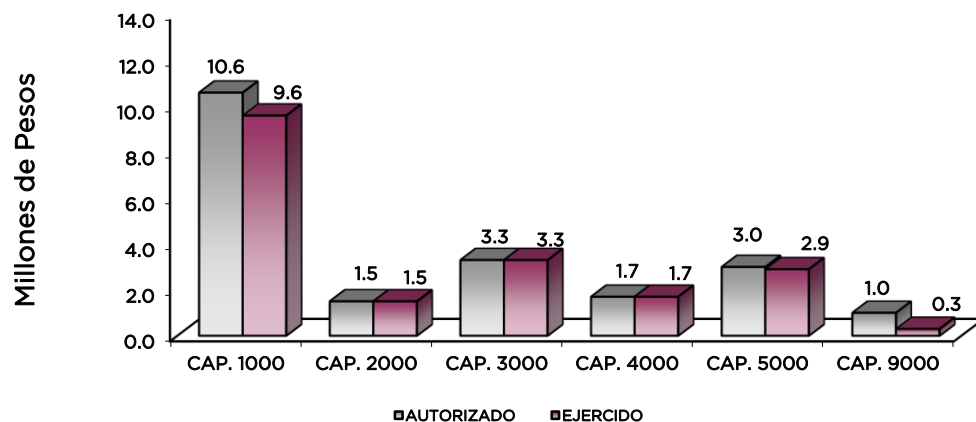
Inicialmente se autorizó 1 millón 101.7 miles pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 868.8 miles de pesos, reflejados principalmente en bienes informáticos, muebles y enseres, determinándose un presupuesto modificado de 2 millones 970.5 miles de pesos, ejerciéndose 2 millones 944.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 26.4 lo que representó un 0.9 por ciento respecto al monto previsto.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 1 millón 22 mil pesos de los cuales se ejercieron 287.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 734.7 miles de pesos lo que representó un 71.9 por ciento respecto al monto previsto.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3			EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	10,106.3	1,948.8	1,470.0	10,585.1	9,558.4	1,026.7	9.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,229.8	929.0	662.5	1,496.3	1,496.3		
SERVICIOS GENERALES	2,562.2	3,177.7	2,449.9	3,290.0	3,278.1	11.9	0.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		1,657.8		1,657.8	1,657.8		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,101.7	3,283.8	1,415.0	2,970.5	2,944.1	26.4	0.9
DEUDA PÚBLICA		1,022.0		1,022.0	287.3	734.7	71.9
T O T A L	15,000.0	12,019.1	5,997.4	21,021.7	19,222.0	1,799.7	8.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	9,558.4		9,558.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,496.3		1,496.3
SERVICIOS GENERALES	3,278.1		3,278.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,657.8		1,657.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	684.8	2,259.3	2,944.1
DEUDA PÚBLICA		287.3	287.3
T O T A L	16,675.4	2,546.6	19,222.0
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

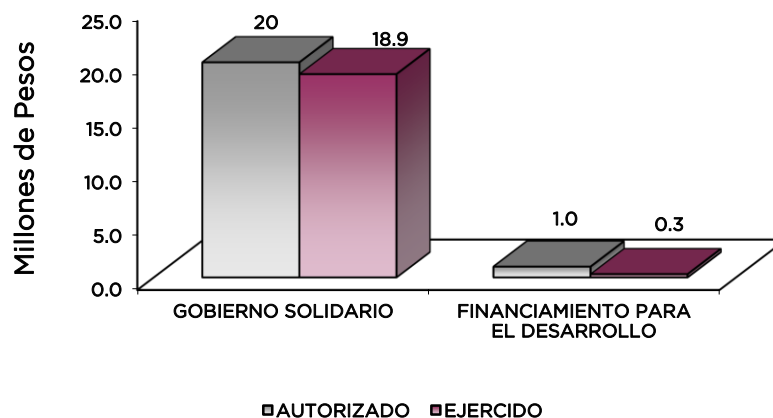
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

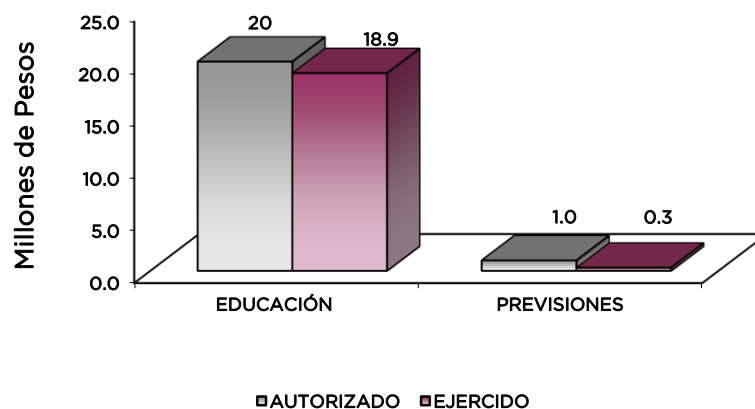
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
GOBIERNO SOLIDARIO	15,000.0	10,997.1	5,997.4	19,999.7	18,934.7	1,065.0	5.3
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO		1,022.0		1,022.0	287.3	734.7	71.9
T O T A L	15,000.0	12,019.1	5,997.4	21,021.7	19,222.0	1,799.7	8.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



El programa que desarrolló la Universidad Politécnica de Texcoco busco cumplir los siguientes Objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	15,000.0	10,997.1	5,997.4	19,999.7	18,934.7	1,065.0	5.3
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,022.0		1,022.0	287.3	734.7	71.9
TOTAL	15,000.0	12,019.1	5,997.4	21,021.7	19,222.0	1,799.7	8.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO.

Concertar Acciones con los Sectores Públicos, Privados y Sociales para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Esta función permite que los alumnos puedan realizar vistas de prácticas y estancias en el sector productivo y social, en el año se programó la realización de 14 acciones, en las cuales se realizaron convenios, congresos, eventos deportivos, culturales, difusión de la oferta educativa, concursos y publicaciones lográndose cumplir la meta al 100 por ciento.

0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. Se llevaron a cabo 2 programas logrando que nuestros alumnos trabajaran en conjunto con nuestros maestros para lograr una mejor convivencia con toda la comunidad universitaria, llegando al 100 por ciento de la meta establecida.

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Como parte sustancial de la función de la Universidad, la docencia recibió la mayor de las atenciones durante el 2013.

Incrementar la matrícula y atenderla con calidad fueron premisas durante el año que se informa, siendo así para este ejercicio se cerró con un total de 585 alumnos, siendo 270 alumnos de la Licenciatura de Administración y Gestión de PyMEs, 157 de la Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones y 99 de Ingeniería Robótica.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el ejercicio se programó la matrícula en 590 alumnos, alcanzándose 585 alumnos, obteniéndose 99.1 por ciento de lo programado, para lo cual se hizo necesario realizar adecuaciones que permitan llegar a la meta. Además se adquirió equipo de laboratorio y material electrónico que aseguren la calidad de educación.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. En esta acción se programó alcanzar un total de 250 alumnos de nuevo ingreso, alcanzándose 269, superando la meta en un 7.6 por ciento de lo programado.

Certificar los Procesos. Durante el 2013 se programó la certificación del Proceso de Calidad ISO 9000-1, sin embargo aún está en proceso de finalizarlo.

Capacitar al Personal Docente. Durante el 2013 se gestionó el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) para brindarles un apoyo económico a nuestros Profesores de Tiempo Completo para que pudieran tener una mejor capacitación y brindar más conocimientos de los que ya están transmitiendo a nuestros alumnos, con lo cual logramos alcanzar esta meta en un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. En el ejercicio se programó capacitar a 21 personas que forman parte de nuestro equipo de trabajo, con el Sistema de Calidad ISO 9000-1, se capacitó a 24, una mayor cantidad de personal directivo y administrativo de manera que se logró la mejor aplicación del Modelo Educativo Basado en Competencias Profesionales y desarrollar el Sistema de Gestión de Calidad.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Para el cumplimiento de esta meta al 100 por ciento de los 6 proyectos programados, fueron cuatro profesores quienes han trabajado en algunos temas tecnológicos, los cuales ya están aprobados para publicarse y algunos ya publicados, estos proyectos son “Control de Velocidad de un motor de CD con un controlador PID WAVENET”, “Invernadero Automatizado” este proyecto fue presentado en el Curso Estatal de Emprendedores llevado a cabo en la UPVM.

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. Con esta función se tenían contemplados 6 programas de los cuales se cumplieron al 100 por ciento, dando así un mejor servicio académico y lograr la meta establecida.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. Con esta meta logramos reconocer a las personas que desempeñaron sus actividades laborales con varias actividades e incentivos para que se sientan motivados al realizar todas sus actividades, tales son como las reuniones de fin de año, reuniones por el día de maestro, así como el bono de productividad al personal administrativo, con lo cual fueron otorgados el reconocimiento de 5 personas.

0801010606 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza en Educación Superior. Se logró incorporar nuevas computadoras a la universidad, con una infraestructura y equipo óptimo para que los alumnos pudieran desarrollar sus prácticas en un ambiente y equipo adecuado para cada materia y cada alumno; logrando así el 100 por ciento de la meta establecida de 60 computadoras.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior. Se logró este objetivo con la remodelación de la sala de cómputo de la universidad, con 95 computadoras marca All In One Lenovo C540 PC y un brazo robótico marca Robot Motoman logrando así el 100 por ciento de la meta establecida.

0801010607 ENSEÑANZAS DEL INGLÉS.

Favorecen la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Ingles) Entre Población Estudiantil en Educación Superior. Esta función permite que los alumnos puedan integrar la lengua extranjera entre ambiente externo e interno, para esto se previó atender a 590 alumnos de los cuales fueron beneficiados 585 alumnos.

UPTEx

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2013

						M E T A S				PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL										19,999.7	18,934.7	94.7
08	01	01	01	09	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO					1,451.3	1,440.3	99.2
					Concertar Acciones con los Sectores Públicos, Privados y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	14	14	100.00			
08	01	01	01	10	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA					30.7	30.0	97.7
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	2	2	100.00			
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					15,988.1	14,934.8	93.4
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria	Alumno	590	585	99.15			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	250	269	107.60			
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	33	33	100.00			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	21	24	114.29			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	6	6	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	6	6	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	5	5	100.00			
08	01	01	06	06	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN					1,893.1	1,893.1	100.0
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje en ES	Equipo de Computó	60	60	100.00			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje en ES	Equipo	95	95	100.00			
08	01	01	06	07	ENSEÑANZA DEL INGLÉS					636.5	636.5	100.0
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Ingles) Entre Población Estudiantil en ES	Alumno	590	585	99.15			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES										1,022.0	287.3	28.1
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					1,022.0	287.3	28.1
					Registro del Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										21,021.7	19,222.0	91.4
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Zárate García Paz & Asoc., S. A de C.V. dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Texcoco, al 31 de Diciembre de 2013, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Universidad.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Texcoco han sido preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determinó tomado como base el presupuesto total autorizado subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Tomando como referencia la NIF B – 10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y considerando que en los últimos 8 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación se calculó por el método de línea recta, a partir del año de adquisición, de acuerdo a la tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El importe de los 3 millones 36.8 miles de pesos, corresponden a recursos que permiten cubrir los requerimientos del inicio del siguiente ejercicio.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El importe de 4 millones 520.5 miles de pesos corresponde principalmente a contrarecibos pendientes de cobro en la Tesorería del Gobierno del Estado y cuentas por cobrar a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Bienes en Tránsito

Este rubro está integrado por 1 millón 757.6 miles de pesos que corresponden a equipo de Cómputo y de Laboratorio pendientes de recibir.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Los Bienes Muebles están integrados por el valor histórico que representa 3 millones 156.7 miles de pesos, menos depreciación por 513 mil pesos, con lo que se determinó un valor neto de 2 millones 643.7 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 VALOR HISTÓRICO	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Mobiliario y Equipo de Administración	2,265.8	2,265.8	1,712.2
Mobiliarios y Equipo Educativo y Recreativo	505.3	505.3	354.0
Vehículos y Equipo de Transporte	385.6	385.6	385.6
SUBTOTAL	3,156.7	3,156.7	2,451.8
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES			
Mobiliario y Equipo de Administración	128.8	128.8	189.9
Mobiliarios y Equipo Educativo y Recreativo	307.1	307.1	2.3
Vehículos y Equipo de Transporte	77.1	77.1	38.6
SUBTOTAL	513.0	513.0	230.8
VALOR NETO	2,643.7	2,643.7	2,221.0

PASIVOS

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

En esta cuenta se encuentran registrados los recursos comprometidos del ejercicio para ser liquidados conforme a los compromisos contraídos en el periodo, que ascienden a 2 millones 493.4 miles de pesos.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

EL saldo por 602 mil pesos se integra las retenciones de Impuesto Sobre la Renta, retención del 10% sobre Honorarios, así como retención sobre nómina de terceros.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta se encuentra integrada por 2 millones 785.6 miles de pesos que corresponden a los acreedores diversos del ejercicio, y así como al recurso pendiente de entregar a la Universidad Politécnica de Chimalhuacán.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	3,036.8	448.0	2,588.8	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,493.4	13.8	2,479.6
Inversiones Financieras de Corto Plazo	19	18	0.1	Retenciones y Contribuciones por			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4,520.5	380.0	4,140.5	Pagar a Corto Plazo	602.0	220.8	381.2
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	211	211		Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,785.6	787.4	1,998.2
Bienes en Tránsito	1,757.6	203.2	1,554.4				
Almacén de Materiales y Suministro de Consumo				TOTAL PASIVO CIRCULANTE	5,881.0	1,022.0	4,859.0
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	9,337.9	1,054.1	8,283.8				
ACTIVO NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO	5,881.0	1,022.0	4,859.0
Mobiliario y Equipo de Administración	2,265.8	1,712.2	553.6				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	505.3	354.0	151.3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Vehículos y Equipo de Transporte	385.6	385.6					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-513.0	-230.8	-282.2	Aportaciones			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro)	3,847.5	-1,614.8	5,462.3
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	2,643.7	2,221.0	422.7	Resultado de Ejercicios Anteriores	2,253.1	3,867.9	-1,614.8
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	6,100.6	2,253.1	3,847.5
TOTAL ACTIVO	11,981.6	3,275.1	8,706.5	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	11,981.6	3,275.1	8,706.5

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	3,158.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,612.2
Otros Ingresos y Beneficios	35.1
TOTAL INGRESOS	20,805.3
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	9,558.4
Materiales y Suministros	1,496.3
Servicios Generales	3,278.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,657.8
Bienes Muebles e Inmuebles	684.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	282.4
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	16,957.8
AHORRO DE LA GESTIÓN	3,847.5

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	13.8	680.2	3,159.8	2,493.4	2,493.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	220.8	733.4	1,114.6	602.0	602.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	787.4	540.4	2,538.6	2,785.6	2,785.6
TOTAL	1,022.0	1,953.9	6,813.0	5,881.0	5,881.0

COMENTARIOS

El saldo por 5 millones 881 mil pesos, están integrados por los diversos compromisos, que serán cubiertos en su oportunidad.